# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

| AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION<br>En la Capital, un mes... 1 peseta<br>Fuera, trimestre...... 4 —<br>Numero suelto, 5 céntimos. | Jueves 21 de Septiembre de 1893.<br>No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION.<br>En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos<br>D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM 3038 |
|---|---|---|---|---|

CABALLO

Se vende uno de ocho años, con alzada de siete cuartas menos dos dedos, pudiéndose utilizar, lo mismo para silla, que para tiro.

Sus dueños, Corredera, 49, fábrica de mantas.

## DE JUEVES A JUEVES.

El fruto de las tormentas.—Tristes recuerdos.—Por si no era bastante.—Palencia en el olvido.—En pago á su nobleza.—Buenos deseos.—Promesas.—¿Donde están los obras?—Siempre á las duras.—En demanda de socorros.—La nobleza española.

Todos los sucesos ocurridos en la semana objeto de esta revista, palidecen ante las escenas de verdadera angustia que se han desarrollado en algunos pueblos por las tormentas desencadenadas en los mismos y de que nos ha dado cuenta el telégrafo. Centenares de familias que hasta hace poco tiempo sonreían y se consideraban felices con su mediano bienestar, llevan hoy las lágrimas en los ojos y el luto en el corazón al considerar la eterna reparacióu de los seres para ellas queridos á quienes sepultó la impetuosa corriente de las desbordantes aguas; aquellos campos que ofrecían al agricultor el dorado fruto, próximo á cosecharse, vénse hoy convertidos en tristes eriales, donde todavía se descubren las huellas asoladoras del pedrisco y del furioso ciclón; extensos plantíos han sido tronchados; feraces y verdegueantes huertas han sido removidas, y aquellos pueblos rurales, agobiados ya por los tributos, y algunos por la garra opresora de la usura, lloran sus perdidas cosechas y se extremecen ante la perspectiva del hambre y la miseria.

Todos estos recuerdos que acuden á nuestra imaginación con los negros colores de la realidad, extremecen el alma y no pueden menos que sujetarse á tristísimas consideraciones. Porque si echamos una ojeada retrospectiva al período que venimos atravesando, no descubrimos otra cosa que las huellas de la fatalidad.

No eran bastante los enconos de los partidos políticos que estorban la buena marcha de los Gobiernos; los motines que se suceden en la mayor parte de las localidades, llevando la alarma y la intranquilidad á las familias; el disgusto que domina en los pueblos por el desconcierto á que nos conducen algunas reformas económicas; era necesario que los elementos desencadenados nos mostrasen todo su poder, como si quisieran formular una protesta airada contra tal estado de cosas.

Palencia ha sido también una de las provincias perjudicadas por el furioso y asolador impulso de los pedriscos, y Palencia—ojalá nos equivoquemos—continuará siendo mirada por el Gobierno, con la indiferencia que todos lo han hecho hasta aquí. Y es que Palencia es noble y no se rebela; es laboriosa y honrada y sufre y paga sus tributos, y la única protesta que lanza el infeliz labrador cuando la Hacienda le embarga el pobre terruño, es derramar una lágrima; y después de esto, llega, lo que sin duda al Gobierno le importa muy poco: el hambre, la miseria, y tal vez más tarde, la emigración.

Nosotros reconocemos los buenos deseos que animan á nuestros dignos representantes y celosas corporaciones en cuantos asuntos puedan afectar al mayor progreso de nuestra localidad y provincia. Nuestra mayor satisfacción como periodistas, ha consistido siempre en elogiar cuantas gestiones han hecho para que á Palencia se la favorezca con los elementos de vida que requiere. Pero ¿qué hemos conseguido cuando hemos solicitado para ella algo de lo que necesita para vivir una vida ya que no próspera, siquiera desahogada y como corresponde al decoro de una capital de provincia?

Lo que hemos alcanzado es que se dirija á las Corporaciones alguna carta muy atenta, eso sí, y muy digna de conservarse en los archivos, y acreedora de que la prensa la publique. Pero ¿y las obras? ¡Las obras! El Gobierno debe decir que tenemos bastante con las de misericordia.

Pero en cambio llega la supresión de Juzgados y entonces es cuando se acuerda de nosotros ¡Dios se lo pague!

De modo que en Palencia estamos á las duras.

Las maduras quedan para otras provincias.

Por eso decimos que Palencia continuará siendo mirada con la indiferencia que hasta aquí.

Los Gobiernos están acostumbrados, desgraciadamente, á que se les grite muy alto para que concedan alguna cosa, y cuando se les pide con el sombrero en la mano, se hacen los sordos.

Y ya que esta revista la consagro, en su mayor parte, al recuerdo de las desgracias que abruman á los pueblos perjudicados por los últimos pedriscos, creo que ahora se nos ofrece ocasión de demostrar que Palencia no es agena al dolor de sus hermanos. Si nos mostramos propicios á trabajar cuando se inició el pensamiento de erigir una estatua al autor de *Don Juan Tenorio* y de los *Cantos del Trovador*, con mayor interés debiéramos trabajar hoy, porque al fin no se trata solo de conmemorar un recuerdo sino de enjugar las lágrimas á multitud de familias. En esto no haríamos otra cosa que imitar el ejemplo de varias capitales. Ante los estragos que causan esas horribles é imprevistas catástrofes que la mano del hombre no puede evitar, solo queda el recurso de la caridad, hermosa virtud que cobija con sus alas al desvalido, enjuga sus lágrimas y hace menos penosa la situación á que le conducen la furia de los elementos.

España, siempre noble y dispuesta á acudir al socorro de sus hermanos, ha puesto en relieve sus delicados y caritativos sentimientos, y después de llorar la inmensa desgracia que abruma á los pueblos que han sido víctimas de las últimas tormentas, inicia suscripciones para socorrerles.

¡Ojalá que las catástrofes que lloramos, sea las últimas, para los infelices agricultores que han quedado sin pan y sin albergue.

**Clotaldo.**

## EL PARARRAYOS DE EDIFICIOS

Vamos á dar conocer á nuestros lectores los principios generales en que se funda una buena construcción de los pararrayos de edificios y las deficiencias que en algunas instalaciones hemos tenido ocasión de observar.

Guíanos al acometer este modesto trabajo, el deseo de que los particulares, sociedades, empresas y cuantos hayan tenido necesidad de defender sus edificios ó viviendas contra el rayo, sepan que cualquier defecto en la instalación del pararrayos es un peligro constante para los edificios en que se cobijan, lejos de tener aseguradas sus propias vidas y la conservación de estos. Así, pues, examinen bien los que hayan menester de estas instalaciones, las condiciones en que se colocan al encomendar aquéllas á quienes sólo poseen un empirismo que dista mucho de ser lo suficientemente práctico para responder de sus trabajos, ya que en ellos se prescinda en absoluto de la teoría, base fundamental de los mismos.

El pararrayos es una de las aplicaciones de la electricidad estática; la identidad entre la chispa que salta de los conductores de una sencilla máquina de disco y el rayo, está comprobada por la experiencia y todos los físicos han prestado su asentimiento á este hecho que en un principio se creyó tan complejo. Unid los conductores de la máquina eléctrica con el suelo por medio de una cadena metálica y observaréis que la electricidad desarrollada por el disco de la máquina pasa al depósito común sin que la chispa se deje notar. Elevad en el centro de un edificio una barra de hierro en perfecta comunicasión con la tierra y sin solución alguna de continuidad, terminando aquélla en punta, y observaréis que la electricidad de las nubes es neutralizada lentamente por el fluído de nombre contrario que de la tierra se escapa por la punta del pararrayos, y sólo cuando la tensión de los dos fluídos acumulados es grande, su recomposición se verifica estrepitosamente recibiendo el pararrayos la descarga que pasa á la tierra por el cable conductor: hé aquí la teoría del pararrayos, que no es otra que la conocida en Física con el nombre de *Facultad de las puntas.*

En cuanto á las causas ú orígenes del rayo, expondremos las opiniones de algunos físicos eminentes. El filósofo y naturalista Lescartes llegó á suponer que el rayo tenía su origen en el calor desarrollado por las nubes al chocar éstas entre sí. Otros físicos no menos distinguidos atribuían aquella causa á la inflamación en la atmósfera de los gases ó vapores provinientes de la superficie de la tierra.

El abate Nollet ya llegó à indicar la analogía entre la electricidad y las manifestaciones del rayo y el trueno; y por último; el físico M. de Romas, habiendo observado los efectos producidos por la caída de un rayo, señaló la completa analogía entre éste y la electricidad. Pero á quien se debe principalmente la solución satisfactoria de este problema es al eminente Franklín después de los estudios que hizo al explicar los efectos de la botella de Leyden. En sus *cartas acerca de la electricidad* publicadas en 1751, decía:

«Los relámpagos son ondulantes y »angulosos como la chispa eléctrica.»

«El rayo hiere con preferencia los »objetos elevados y puntiagudos.»

«El rayo sigue constantemente la di»rección del mejor conductor; lo mismo »hace la electricidad en la descarga de la »botella de Leyden.»

«El rayo incendia las materias com»bustibles, funde los metales, destruye »ciertos cuerpos y mata á los animales; »así también lo verifica la electrecidad.»

Sentadas estas *hipótesis*, el sabio Franklín se aventuró a construir su primer pararrayos en 1760, el que apenas colocado, recibió el bautismo de fuego por decirlo así, que no ocasionó desperfecto alguno en el edificio en que se había colocado. Iguales experiencias hicieron los célebres naturalistas Buffon y Dalibard, apoyados en la teoría expuesta por Franklin, obteniendo idénticos resultados. Estos experimentos, sin embargo, causaron la muerte al célebre físico Ridiman, de San Petersburgo, el cual, habiendo colocado una barra en el tejado de su casa, recibió la fuerte descarga de un globo de fuego que le hirió mortalmente, cuya muerte se debió á sí propio por la imprecaución de no unir el pararrayos con tierra por un simple conductor metalico: la electricidad no hallando salida por ninguna parte, fué á herir en la cabeza el desgraciado Ridiman.

Viniendo ahora á la forma usual de los pararrayos y demás condiciones de una buena instalación, añadiremos, que en un principio se sostuvo la idea de que el extremo superior de la barra del pararrayos fuese puntiaguda, según Franklin; pero las rivalidades existentes por entonces entre la Inglaterra y los americanos con ocasión de la emancipación de los Estados Unidos, hizo que los primeros propusiesen una herejía científica que desacreditó á los sabios ingleses; la de construir los pararrayos en forma esférica en su extremidad superior.

Con tal motivo se promovieron varias discusiones en América y Europa, triunfando en esta última las ideas expuestas y experiencias hechas por el Padre Becaria, de la Orden de religiosos Pios de Turín, experiencias que acreditaban la solidez de la teoría expuesta por Franklin. A partir de esta fecha todos los pararrayos se construyen con barras puntiagudas.

Y ya de lleno y en el completo dominio del pararrayos sobre el rayo, expondremos las conclusiones que la Academia de Ciencias de París ha adoptado para estas instalaciones.

Los físicos Gay-Lussac y Ponillet fueron los encargados de emitir este dictamen, que es como sigue.

«La punta de toda barra de pararrayos ha de ser bastante aguda y resistente para que el rayo no la funda.

El conductor debe de comunicar perfectamente con el suelo.

Desde la punta hasta la extremidad inferior del conductor no debe haber ninguna solución de continuidad.»

Ahora bien; es necesario que el pararrayos esté rodeado de otras condiciones para que llene el objeto á que se le destina.

La barra de un buen pararrayos ha de tener una longitud de 6 á 9 metros, componiéndose de tres piezas de extremo á extremo, una barra de hierro, una barilla de latón de 40 á 60 céntimetros y una punta de platino de cinco á seis. La barra de latón con su extremidad de platino se suelda ó sujeta á rosca á la de hierro, que ha de estar galvanizado, y de ningún modo barnizada la barra por el

M.C.D.2022

aislamiento que presentan estas materias; ha de ser además cilíndrica y hueca.

Todas las partes metálicas de un edificio deben estar en comunicación con el conductor del pararrayos.

Sin embargo, puede prescindirse de este requisito según se demuestra teórica y experimentalmente. El conductor debe tener un diámetro de 15 milímetros, empleándose el cobre ó el hierro galvanizado, aunque este último por su economía se prefiera à los de cobre. Empalmado el cable á la base del pararrayos, se le aisla y sostiene por medio de soportes de hierro y se le conduce á un pozo de aguas ó se le deposita con una plancha de tierra (*pierde fluidos)* en un hoyo á la profundidad de 2 á 3 metros, rodeándole de carbón, substancia que conduce bien la electricided é impide la oxidación del cable.

En la actualidad se construyen pararrayos de puntas múltiples con el mejor éxito y con el objeto de impedir las descargas laterales de las nubes, lanzadas sobre el pararrayos por el viento.

La acción de un pararrayos se extiende, según la experiencia ha demostrado, á un espacio circular de un radio doble que su altura, teniendo en cuenta que aquélla es sólo igual á la altura sobre el tejado del edificio en los pararrayos de torres y campanarios.

Esto parece confirmar la experiencia y así los recomienda el informe de la Academia de que nos venimos ocupando.

Con respecto á los peligros de una instalación defectuosa, copiamos á continuación los párrafos del informe mismo de esta academia.

«Supongamos, dice, que la extremidad de la punta sea embotada ó entorpecida; que el conductor comunique mal con el suelo, ó que tenga alguna solución de continuidad; entonces es evidente no solamente que la acumulación de la electricidad es posible sobre el pararrayos, sino que es inevitable; es un conductor que se carga y que puede recibir una enorme cantidad de electricidad; si uno se acerca, puede sacar chispas, ya débiles, ya fuertes, y algunas veces fulminantes.

»Habrá peligro, pero este será diferente según el caso.

»Si es la punta la que está entorpecida solamente, y el rayo cae, estropeará la barra y hasta podrá fundir su extremidad; pero, en general, seguirá el conductor y no causará avería ninguna en el edificio.

»Si es el conductor el que ofrece soluciones de continuidad; ó que comunica mal con el suelo, el rayo, podrá, sin embargo, caer y fundir una longitud más ó menos grande de la barra; pero es casi seguro que se desviará lateralmente sobre los cuerpos conductores inmediatos, y que puede ejercer su destrucción como sino existiese el pararrayos.

»Pero hay más: un pararrayos que presenta estos defectos es en extremo peligroso, aun cuando la descarga no se verifique, porque en el momento en que la acumulación de la electricidad en el conductor sea bastante grande, el fluído tiende á extenderse lateralmente sobre todos los cuerpos conductores inmediatos, y la chispa que se produjese podría fundirlos ó inflamarlos.»

Para terminar solo diremos, como en un principio, que fijen bien su atención quienes hayan de llevar á cabo instalaciones de pararrayos en sus edificios, en los párrafos que dejamos transcritos, meditando en las ulteriores consecuencias de una instalación defectuosa.

Añadiremos, también, que hay bastantes edificios en la capital cuya esbeltez no desmerecería con la instalación de pararrayos en sus tejados, asegurando hasta la propia vida de sus moradores.

Y ya de paso citaremos algunos monumentos, como el de la catedral, que por ningún concepto deberían de carecer de un buen sistema de pararrayos en sus elevadas torres, pues la ausencia de éstos los expone á un peligro constante y de funestas consecuencias para sus obras de fábrica, porque el rayo lo mismo hiende en los edificios, que despoja los árboles más corpulentos, digánlo sino La Giralda de Sevilla y el Monasterio del Escorial que en época no lejana han sido acariciados por el fuego del cielo, sufriendo el último un horroroso incendio eu el año 1872, si mal no recordamos.

No citaremos tampoco el nombre de otro monumento en esta ciudad, cuyo único pararrayos que posee, denuncia á simple vista ser insuficiente una sola baroa, y de poca altura la que tiene, para llevar su acción al area de todo el edificio. Y si nuestra apreciación fuese errónea, diriamos que la vista nos había engañado, y rectificaríamos: *sic*.

X.

## Desde la Corte.

Madrid 20 de Septiembre de 1893.

Sr. Director:

Después del Consejo de anoche, los ministros dijeron que no se habían ocupado en nada referente á regreso de la Reina ni apertura de Cortes; pero muchas personas creen que esos señores cometieron el pecado venial en que con tanta frecuencia y á sabiendas incurren los hombres políticos.

Hace días que están instalando en el palacio real la luz eléctrica, y aun cuando los trabajos van muy adelantados, el jefe de la servidumbre encargado de este servicio, ha exigido al contratista que termine entre hoy y mañana cuanto haya que hacer en las habitaciones destinadas al Rey. Las de la Reina estan ya concluidas. Por consiguiente, hay indicios para suponer que la Corte regresará pronto de San Sebastián, y que de esto han tratado los ministros. Hoy ha estado Sagasta comunicando telegrafica y telefónicamente con San Sebastián, á pesar de que las líneas funcionan mal, pues todavía están por reparar los desperfectos causados por las tormentas.

El regreso de la Reina interesa ahora más entre los políticos porque ha circulado el rumor de que se apresura por resolver la modificación ministerial inmediatamente, con el objeto de que el nuevo gabinete tenga algún tiempo de preparación antes de abrir las Cámaras.

En consonancia con esto se añade que no hay empeño en sostener el proyecto de administración local y que las elecciones municipales se harán conforme a las vigentes leyes. Por fin, se concluye que el nuevo Gobierno entrará el elemento posibilista. Para cuando sucedan estas cosas se hallará en Madrid Castelar que aunque retirado de la política sigue influyendo con sus consejos en la situación.

Debo decir que todo lo consignado no se funda en otra cosa que en el parecer de personas que se reservan los motivos que tengan para pensar así. En cambio otras creen que se cumplirá lo ya anunado, es decir: apertura de Cortes en 1.ª quincena de Octubre, aprobación del proyecto reformando la ley municipal, elecciones, término de legislatura y luego crisis. Lo que á mí me parece es que nadie sabe nada de seguro, pues el director de la política liberal se muestra completamente impenetrable, y ya se sabe que el tiempo es un factor que altera hasta los acuerdos y los más firmes propósitos.

De cólera se ha hablado bastante, porque el estado de Bilbao no es lisonjero. La *Gaceta* pública hoy la R. O. estableciendo las correspondientes inspecciones para las procedencias de Bilbao donde, repito, continúan los casos coleriformes, á pesar de lo mucho que en aquella rica capital se está haciendo por apagar y extinguir los focos donde quiera que aparecen. En el resto de la Península, se disfruta de excelente salud, en Madrid inclusive donde á pesar de los cambios atmosféricos de estos días más bien ha disminuido que aumentado la mortalidad. Acerca de la epidemia en el extranjero no tengo nada extraordinario que referir.

En los círculos se ha hablado mucho de la causa contra los gremios. Créese que el proceso acabará en sobreseimiento. Todos los declarantes han dicho que ni en sus actos ni en su ánimo ha habido el más leve indicio de delincuencia. Anoche acudió á los salones del círculo de Unión mercantil crecidísimo número de socios y de los interesados en lo de las patentes. La concurrencia pidió que se presentara el Presidente Sr. Minuesa á quien hizo una entusiasta manifestación de aplauso. ¿Se pagarán las patentes? ¿Habra cierre de tiendas?

Lo que parece verse más claro en todo esto es que los gremios mantienen la actitud en que se hallan colocados. Aún no ha empezado á hacerse efectiva la cobranza.

El gobierno acordó anoche no admitir la dimisión al Delegado regio de lo de Consuegra marqués de Aguilar de Campoó; pero este solo continuará como interino entre tanto se le nombra sucesor, resuelto como está á mantener la dimisión. La *Gaceta* publica hoy la Real Orden resolviendo el conflicto que ha motivado la conducta del citado marqués. Se cree que le reemplazará ó el Sr. Eguilior ó el Sr. Canalejas.

De orden público he oído noticias sueltas sin averiguado origen, incluso la relativa á que Ruiz Zorrilla ha encontrado quien le facilite fondos para atender á los gastos de un movimiento revolucionario. Los republicanos niegan que se piense en nada de cuanto se dice.

Los salones y los teatros se animan cada vez más, pero aún no ha llegado el tiempo del período álgido. El Real se abrirá el 10 de Octubre. Se espera muy brillante el meeting del domingo en Valladolid.

Suyo afemo.—F.

## Desde Valladolid

TERCER DIA DE FERIA

20 Septiembre 93.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mio: Continuando con la tarea que me he impuesto desde que esta capital abrió el período de su popular y renombrada feria de San Mateo, que por desgracia no se encuentra este año tan animada como de costumbre, escribo á usted mi tercera carta para ponerle al corriente de las impresiones que he podido recoger hoy, aunque, dicho sea en honor de la verdad, no son muchas ni agradables. La razón de esto ya la he consignado en mis anteriores correspondencias. El espacio continúa encapotado, y el sol, que con su risueño y dorado reflejo es el alma de esta clase de fiestas, continúa en sus trece de no querer presentarse ante el respetable público, y hasta ahora va saliéndose con la suya.

El día de hoy, sin duda por su simpatía con los anteriores, amaneció nublado y amenazando lluvia, aunque á las once de la mañana, rasgó el sol aquel oscuro cortinaje, para hacernos concebir, sin duda, algunas esperanzas, que bien pronto vimos desvanecidas. Esto, ó sea el rayo del sol, fué lo suficiente para que las personas nos lanzásemos por las calles en busca de impresiones, dirigiéndonos á La Acera, donde se formó concurrido paseo, el cual amenizó con sus harmoniosos acordes una banda militar, ejecutando variadas y lindas piezas.

Pero no crea Vd. que la animación á que me refiero fué constituída por la afluencia de forasteros; nada de eso; el contingente que han dado este año los pueblos de la provincia, ha sido tan escaso, como nunca se había conocido. Esto, según he dicho á Vd., no estraña á los que comprendemos la situación verdaderamente angustiosa por que atraviesan aquéllos, debido à los destrozos ocasionados por los últimos pedriscos. Ante la desolación que reina en sus campos y el luto que llevan en el alma, encuentro muy justificado que huyan de las distracciones, buscando únicamente en el silencio del hogar doméstico el reposo que necesitan y esperando confiados en que el ángel de la caridad no ha de olvidarles en la triste situación á que han quedado reducidos.

Dejando filosofías, aunque me conduele el cuadro de angustia que se presenta en algunos pueblos de esta provincia, continuaré con la nota risueña.

La tarde del día que vengo reseñando, transcurrió sin que hubiera novedades que pueda consignar en esta carta, y á las nueve de la noche, hora anunciada para ello, tuvimos el gusto de escuchar en el Campo Grande, al «Orfeón Pinciano» que, como usted no ignora, concursó hace poco en la capital montañesa, en el Certamen de Sociedades Corales que tuvo lugar en la misma el mes de Agosto último.

Las piezas que cantó, con mucho gusto y afinación, agradaron á la concurrencia que aplaudió con entusiasmo á la citada Sociedad Coral. Esta alternó con una banda militar y el paseo se vió escasamente concurrido.

He visto los toros de Carreros que se lidiarán mañana y me parece que han de dar juego, si no se suspende el espectáculo por causa de la lluvia. Aquéllos estan admirablemente criados y son de bonita estampa. Hoy ha empezado el arreglo del ruedo, con objeto de dejarle en buenas condiciones para la lidia.

A las seis de la tarde ha llegado *Guerrita* con su cuadrilla.

Dentro de breves días llegará el fecundo autor dramático Ramos Carrión, y hoy he tenido el gusto de saludar á Cantó, autor de *Las Campanadas*.

Y como escucho las que me avisan que es hora de dirigirme al teatro, termino aqui esta carta, despidiéndome hasta la próxima, suyo afectísimo amigo.

L.

*Estación enotécnica de España en Cette*

Afluyen al mercado de París cada día mayor número de nuestras pequeñas partidas de vinos nuevos de España, Argelia, Italia y mediodía de Francia, sin que por esto se consiga animar las operaciones que siguen con relativa calma. Hasta ahora la mayoría de las transacciones se afectuan con caldos del país, no habiéndose establecido aún cursos fijos para los nuevos de otras procedencias, creyéndose que no obstante haber salido ya muchos comisionados para las diferentes regiones productoras de este país y del extranjero, no serán grandes los negocios que se realizarán con vinos denuestra nación, pues, dificilísimamente podrán competir con los franceses dadas las tarifas actuales y los bajos precios que alcanzan. Las cotizaciones que dominan, en los viejos, son las que van á continuación Vinos blancos de Huelva la Mancha y Valencia de 11° y 14° de de 26 á 30 frs. hect. Rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14° de 29 á 33 francos. Riojas 12° á 14° de 23 a 28 francos. Alicantes 14° de 26 á 33 frs. Valencias 11° á 13° de 22 á 28 frs. Cataluñas 11° á 12° de 20 á 25 frs. Benicarló 13° y 14° de 26 á 31 frs., Priorato 14° de 30 á 34 francos, Navarra 13° ó 14° de 26 á 31 francos hectólitro.

No podemos tampoco dar noticias halagadoras del mercado de Burdeos pues, la pequeña animación que señalamos la semana anterior sigue paralizada y sin tomar incremento, no habiendo mejorado los precios, como puede verse, por más que se nos asegura han ido allí algunas clases de Alicante y Valencia muy buenas. Alicantes de 14° de 250 á 292 frs. la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° á 280 frs. y de 14° á 15° de 295 á 300: Riojas de 10° á 11° de 215 á 238 frs; Valencias de 12° de 230 à 250 frs. Navarra 13° de 225 á 260 frs. Cervera 13° de 195 á 105 frs. Blancos de Huelva y la Mancha de 240 ó 260 frs.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

## RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

## HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

**Empleada en los Hospitales de Paris**

*(VINO, JARABE, GRAGEAS)*

## GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

## CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Coccion en horno contínuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y noceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en bldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten dor teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan meestras gratis á quien las desee.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

## MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

**Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.**

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

## BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.º DE JULIO DE 1893

| Clase de los trenes. | CARRUAJES. | PUNTO DE PROCEDENCIA. | PUNTO DE DESTINO. | HORAS DE LLEGADA. | HORAS DE SALIDA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Exprés | 1.ª y 2.ª | Coruña | Madrid | 12,10 n. | 12,16 n. |
| Idem | » | Gijón | Madrid | 22,10 n. | 12,16 n. |
| Idem | » | Santander | Madrid | 12,43 n. | 12,56 n. |
| Idem | » | Madrid | Coruña | 1,34 n. | 1,43 n. |
| Idem | » | Madrid | Gijón | 1,34 n. | 1,43 n. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 1,49 n. | 1,59 n. |
| Mixto | 1.ª 2.ª 3.ª | Palencia | Madrid é Irún | » | 3,59 m. |
| Correo | » | Madrid | Coruña y Gijón | 5,40 m. | 5'48 m. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 5,59 m. | 6'17 m. |
| Mixto | » | Palencia | Irùn | » | 6,43 m. |
| Idem | » | Madrid é Irún | Palencia | 7,58 m. | » |
| Idem | » | Alar del Rey | Palencia | 11,28 m. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11,41 m. | 11'47 m. |
| Mixto | » | Palencia | Alar del Rey | » | 2,30 t. |
| Idem | » | Palencia | León | » | 3'30 t. |
| Idem | » | Madrid é Irún | Palencia | 8,43 n. | » |
| Correo. | » | Santander | Madrid | 9,51 n. | 10,03 n. |
| Idem | » | Gijón | Madrid | 10,12 n. | 10,22 n. |

*Notas.* El exprés de Coruña á Madrid pasa los martes, jueves y domingos. El de Gijón á Madrid los lunes, miércoles y viernes. El de Madrid á Coruña los domingos, martes y viernes, y el de Madrid á Gijón los lunes, jueves y sábados.

Todos los demás trenes son diarios.

El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

## Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

## No comprar

trajes de niño, sin ver antes los que se venden en el establecimiento de Mariano Blanco Hermosilla, calle Mayor principal, núm. 138.

CERDOS

de raza inglesa, al destete, se venden en Rayaces.

LOCALES EN RENTA

Capaces para cualquier industria y próximos á la estación del ferrocarril.

Para tratar, Virreina, 23, pral.

ALMONEDA

Se hace de catres de hierro, armarios, mesas y otra porción de cosas, en la Plaza de Toros.

SIRVIENTA

Se necesita, con buenos antecedentes; dirigirse á la imprenta de este periódico.

## BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

**En la Exposición universal de Paris 1889**

VINO FINO DE MESA

*de la cosecha de 1889.*

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

LAS MÁQUINAS DE PUNTO

que estaban instaladas en la calle de Don Sancho, se han trasladado á la calle Mayor, núm. 73, 2.º, donde se seguirá confeccionando toda clase de géneros de punto, pertenecientes á la próxima estación de invierno.

Se sirven encargos á la medida.

## COMPAÑÍA DEL CANAL DE CASTILLA

DIRECCIÓN LOCAL

ANUNCIO

Terminadas las obras de reparación y limpias en el Canal y de conformidad á lo anunciado en 12 de Mayo último al cortarse las aguas, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de Compañía tendrá lugar el día 22 del actual, á las 10 de su mañana, en las oficinas de la Dirección, sitas en la calle de Alfareros, número 5, principal, izquierda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1893.—El Direcior Local interino, *Plácido Sanchez Repiso*.

## ALMONEDA

Por ausentarse de esta capital una familia que habita en el piso 3.º de la Plaza Mayor, casa de la Sra. Viuda de Ponce, se hace de varios muebles.

AMA DE CRIA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Dirigirse calle de Estrada, número 10, Palencia.

## ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

*monta y compone*

**armas blancas y de fuego**

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

M.C.D.2022

## Local y Provincial.

LAS ZONAS FISCALES

*y el impuesto sobre los alcoholes*

Por ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden que publica la *Gaceta*, y cuya parte dispositiva dice así:

«1.° A tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Marzo, se señala el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este aviso en la *Gaceta de Madrid*, para que los consignatarios, comerciantes ó especuladores que estén habilitados para expedir géneros extranjeros ó coloniales, puedan presentar en las Administraciones respectivas las relaciones juradas de existencias de alcoholes, aguardientes y licores que han de formar la primera partida de cargo en las cuentas corrientes.

2.º Pasado dicho plazo de quince días, se exigirán en la circulación las guías y vendís mencionados, y se aplicará á estos productos lo legislado en el real decreto referido y disposiciones posteriores, incluso el mencionado *reglamento provisional* de 29 de Agosto último.

Y 3.º Las remesas que sin la documentación prevenida lleguen á un punto cualquiera después de dicho plazo, no deberán ser detenidas, siempre que conste ó se justifique que fueron expedidas en el punto de envío antes de espirar aquél.»

Según nos participa nuestro corresponsal en León, la Excma. Diputación provincial, accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento, ha acordado ceder por tres años el palacio llamado de los Guzmanes, donde se hallan instaladas las dependencias de dicha Asamblea, para residencia del Capitán General y habilitación de las oficinas militares.

Dentro de pocos días visitará el General Sanchiz aquella ciudad, destinada á capitalidad del 7.° Cuerpo de Ejército.

Siendo muchas las personas que se han acercado á preguntarnos la hora de salida del tren especial para Valladolid, no obstante haberlo ya dicho en uno de nuestros números anteriores, juzgamos conveniente indicar que la salida de esta capital, se verificara durante los días de toros à las 10'45 mañana para llegar á Valladolid á las 12'35 tarde.

El regreso se verificará en los mismos días por el tren especial que saldrá de Valladolid á las 7'30 noche.

Ha pasado por esta ciudad, de regreso á Madrid, el Diputado á Cortes por el Distrito de Murias de Paredes (León) y exsubsecretario del Ministerio de la Gobernación Sr. Dato Iradier.

***

También lo ha hecho con dirección á Valladolid en cuya capital permanecerá durante el período de feria, nuestro amigo el fecundo y chispeante redactor de *La Voz Montañesa*, D. José Estrañi.

Se ha acordado reclamar á algunos Ayuntamientos de esta provincia el reintegro á la Caja de Reclutas de la Zona, del importe de lo suministrado á los mozos declarados útiles condicionales en el último reemplazo, por estancias causadas en el período de observación de enfermedades alegadas, como exenciones del servicio militar.

Por una mala interpretación, digimos ayer que la carta del Comandante en jefe del 7.º cuerpo de ejército, no daba luz alguna en los deseos que Palencia persigue de aumentar su guarnición, siendo asi que en su carta el señor Sanchiz, hace ofrecimientos para el día en que visite esta capital.

Conste así en obsequio á la verdad y á la precipitación con que muchas veces se toman las noticias.

Para el tren especial de toros con destino á Valladolid, se han expedido hoy en esta estación los siguientes billetes.

11 de primera, 2 de segunda y 57 de tercera.

¡Cómo está el país!

Por creerla de interés en vista de la situación que atraviesan algunos pueblos de nuestra provincia, insertamos á continuación la parte dispositiva del Real decreto circular que publica la *Gaceta*, y al que nos referíamos en nuestro número de ayer, dictando instrucciones sobre la forma en que han de ser solicitados los socorros para los pueblos perjudicados por las últimas inundaciones y pedriscos.

Dice así:

1.ª Los pueblos afligidos por las últimas tormentas, procederán inmediatamente á la constitución de Juntas de socorros, bajo la presidencia de los Alcaldes, y cuyos Vocales serán nombrados por los Ayuntamientos y Juntas de Asociados, con la concurrencia de los Párrocos y Médicos titulares.

2.ª Cada Junta de socorros nombrará de su seno un Secretario, un Depositario de caudales y efectos y un Interventor. La contabilidad se acomodará á las reglas establecidas para la de fondos municipales.

3.ª Las Juntas de socorros, por medio de su Presidente y por conducto del Gobernador de la provincia, elevarán al Gobierno las peticiones de socorros que consideren indispensables y urgentes para atender á las necesidades más apremiantes de los vecinos que hayan quedado sin hogar ó con sus casas inhabitables y sin recursos propios con que subvenir á las primeras atenciones de la vida.

4.ª A la petición de las Juntas acompañará una relación nominal, por duplicado, de los vecinos damnificados y que hayan de ser socorridos, debiendo quedar uno de los ejemplares de dicha relación en el Gobierno de provincia, remitiéndose el otro, unido à la petición, al Ministro de la Gobernación.

5.ª Acompañará también á la petición un certificado del acta en que la Junta de socorros apodere persona, que á su nombre se haga cargo y dé resguardo de las cantidades con que el Gobierno, acuerde auxiliar á la población respectiva.

6.ª Los fondos que se suministren por el Gobierno, por la Diputación provincial ó por otras Corporaciones y particulares, ingresarán en las Depositarías de las Juntas; pero con la debida separación, por conceptos, para la rendición de las correspondientes cuentas, y los distribuirán las mismas Juntas por medio de nóminas triplicadas, en las cuales firmarán los vecinos socorridos, ó á su ruego el Párroco ó quien haga sus veces. Un ejemplar de las nóminas quedará en la Depositaría de la Junta y se archivará en su día en la del Ayuntamiento, y los otros dos se remitirán con las cuentas al Gobernador de la provincia, quien al elevarlas á la aprobación del Gobierno retendrá uno de dichos ejemplares unido al expediente que ha de quedar en sus oficinas.

7.ª Los fondos destinados á los socorros no podrán invertirse en ninguna otra atención; pero las Juntas de acuerdo con los Ayuntamientos, podrán destinar la parte indispensable á los jornales que se inviertan en el saneamiento de la población, debiendo justificarse esta inversión por medio de nóminas iguales á las anteriormente establecidas, formadas con la debida separación.

8.ª Las cuentas, con sus justificantes, deberán ser remitidas para su aprobación á este Ministerio, en el plazo máximo de tres meses, por conducto de los Gobernadores, que las someterán á la censura é informe de la Comisión provincial.

9.ª Queda autorizado ese Gobierno de provincia para recibir los donativos procedentes de la caridad privada que expontáneamente se le ofrezcan, debiendo ingresar el metalico en la Sucursal del Banco de España y remitir los efectos, bajo inventario duplicado, á los pueblos damnificados. De estos fondos se llevará cuenta de entrada y salida, que se publicará en el *Boletin oficial* de la provincia, como asimismo la lista de suscriptorea,

**En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente**

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á Vdes que he empleado siempre con *buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa* en todos aquéllos casos en que se hallan indicados los *tónicos analépticos ó reconstituyentes*, con la ventaja de haber sido perfectamente toleradoe por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

## Seccion mercantil.

PALENCIA, 21.—Con regular entrada de trigo y cebada se ha celebrado hoy este mercado, en el que se ha notado bastante animación en las compras, cuyos precios para los cereales citados son los siguientes:

Trigo 400 fanegas á 39 50 reales las 92 libras; cebada 200 de 20 á 20'50 fanega y centeno á 24.

En partidas se hicieron ofertas á 40'50 reales fanega y solo se han pagado á 40, habiéndose vendido á este precio 8 vagones trigo.

El mercado cerró con tendencia firme.

—

VILLADA, 20.—El temporal de lluvias que tenemos y la vendimia que ha empezado en algunos pueblos de esta zona, son causa de que las entradas de trigo en este mercado sean menores que hasta aquí.

Los precios á que se cotizan los artículos puestos a la venta, son como sigue:

Trigo 1000 fanegas de entrada habiéndose pagado las 92 libras á 39'75 reales; cebada de 20 á 21 la fanega; avena de 14 á 15; garbanzos de 60 á 96; alubias de 54 á 72; yeros de 34 á 36; muelas de 38 á 40 y patatas á 4 reales arroba

En el mercado de ganado lanar se han presentado 600 ovejas y 800 corderos, habiendo quedado vendidos 500 de las primeras de 46 á 52 reales una y 600 de los segundos de 36 á 44 reales.

En el vacuno llegaron 200 reses, de las cuales quedaron vendidas unas 140 para degollar, de 48 á 56 reales arroba.

Durante la semana han llegado á la venta sobre ocho mil fanegas de trigo que se han pagado á 39'75 reales las 92 libras y se han vendido 600 de 39 50 á 39 75 y 40 reales. Las ofertas por la especulación se hacen hoy á 40'25 reales no habiendo tomadores más que á 39'75; quedando sostenida la tendencia del mercado —*El Corresponsal.*

—

VALLADOLD, 20.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas trigo que se han pagado de 39'50 á 40 reales las 94 libras.

De centeno 50 de 22 á 22'75 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, pagándose de 39'50 á 40 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 20.—Al detall hubo á la venta en el mercado celebrado hoy 1400 fanegas trigo, siendo el precio que rigió para las 94 libras, á 39'75 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40'50 reales y solo pagaron a 39'75.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 20.—1300 fanegas trigo han sido las presentadas á la venta en este mercado, habiéndose pagado las 94 libras de 39'25 á 39'50 reales y la fanega de 21 á 22 reales la fanega.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

## Seccion religiosa.

Viernes —Témpora, Ayuno, Indulgencia plenaria.—Santos Mauricio, Jonás y Florencia.

## Ultima hora

### Alarma en Vizcaya

MADRID 20 (7'40 t.)

(Recibido en la mañana de hoy)

La *Gaceta* publica una circular sometiendo á escrupulosa inspección las procedencias de Vizcaya, en vista del incremento que va tomando en aquella provincia la epidemia del cólera.

Según telegramas del Gobernador de Vizcaya, hasta ayer se habían registrado oficialmente 93 invasiones y 34 defunciones, cifras verdaderamente alarmantes y que empiezan á llevar el pánico á aquella provincia.

Las Juntas de Sanidad han tomado enérgicas medidas para localizar la epidemia, cosa que espera conseguirse, teniendo en cuenta asimismo las enérgicas prescripciones dictadas en el periódico oficial.

—

### Villacañas.—Reparto de socorros.—Escenas comovedoras

MADRID 20 (8'10 n.)

(Recibido á la misma hora que el anterior)

Ha empezado el reparto de socorro en Villacañas, á las familias que han quedado reducidas á la mayor miseria, por efecto de las últimas inundaciones.

Con este motivo se han presenciado escenas verdaderamento conmovedoras. Multitud de personas, entre ellas bastantes ancianos y niños, derramaban lágrimas al recibir el socorro.

Pídense nuevos auxilios que han de ser destinados á Lillo y otros pueblos, donde las inundaciones han causado destrozos de consideración.

—

### Caridad regia

MADRID 21 (10'50 m.)

S. M. la Reina Regente, guiada por los sentimientos caritativos que tantas veces ha demostrado, encabeza con 10.000 pesetas la lista de donativos voluntarios para el socorro de los pueblos inundados.

Este rasgo de la egregia dama que en nombre de su augusto hijo rige los destinos de la nación, ha merecido unánimes elogios, de cuantas personas saben apreciarle.

—

### No se asegura

MADRID 21 (11'45 m.)

No puede confirmarse tácitamente la noticia que ha circulado relativa á que el Sr. Eguilior acepte la Comisaría regia para socorros á los perjudicados por las inundaciones de Consuegra, debido á haber paesentado su dimisión el Sr. Marqués de Aguilar de Campoó.

—

### En el Brasil.—Triunfan los insurrectos

MADRID 21 (12'15 t.)

La revolrción en el Brasil continúa tomando caracteres alarmantes.

Circulan rumores de que los insurrectos se han apoderado de Rio Janeiro, después de varios combates en que han conseguido un triunfo completo sobre las tropas del Gobierno.

Dícese que el General Santos y otros se han adherido al movimiento.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022